

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

DIPUTACION PROVINCIAL DE TOLEDO

La Presidencia de esta Corporación, mediante Decreto número 826 de 2009, de 30 de junio, ha adoptado la siguiente resolución:

Primero.- Dejar en suspenso el proceso licitatorio que se tramita para contratar la prestación del servicio para diseño, desarrollo e integración de las aplicaciones informáticas destinadas a la gestión de los padrones municipales de cien Ayuntamientos de la provincia de Toledo, anunciado en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo número 139, de fecha 22 de junio de 2009.

Segundo.- Desistir de la celebración del contrato a que se refiere la presente resolución, publicando el oportuno anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo para general conocimiento.

Toledo 30 de junio de 2009.-El Secretario General accidental, Enrique Pita Pérez. Vº Bº el Presidente, José Manuel Tofiño Pérez.

N.º I.- 7345